





POWEL SANCHEZ MIRIAM LETICIA

0046 - 203

VINCIA LOS RIOS

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019 CIUDADANA/O:

4

4 DE PERRENO 2018



047 - 280 NÚMERO

1202098743 CEDULA

SANCHEZ ORDOÑEZ HORACIO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RIOS PROVINCIA VENTANAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TOBOS LOS TRÂMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: 1202098743

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 22 de julio del 2019 para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



## CERTIFICADO DE VOTACIÓN



020 JUNTA NO

020 - 196 NÚMERO

0918248394

SANCHEZ YEPEZ CESAR DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



SANTA ELENA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS L PRIVADOS

F. PRESIDENTALE DE LA JRY



Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 22 de julio del 2019 para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO







POWEL SANCHEZ MIRIAM LETICIA

0046 - 203

VINCIA LOS RIOS

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019 CIUDADANA/O:

4

4 DE PERRENO 2018



047 - 280 NÚMERO

1202098743 CEDULA

SANCHEZ ORDOÑEZ HORACIO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RIOS PROVINCIA VENTANAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TOBOS LOS TRÂMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: 1202098743

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 22 de julio del 2019 para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



## CERTIFICADO DE VOTACIÓN



020 JUNTA NO

020 - 196 NÚMERO

0918248394

SANCHEZ YEPEZ CESAR DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



SANTA ELENA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS L PRIVADOS

F. PRESIDENTALE DE LA JRY



Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 22 de julio del 2019 para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO